

Expediente: 185126W

ACTA nº 4

CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACCIONES B1 Y B2 DEL PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES "NOGALERA 2025 INTXAUSTIA", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationUE.

ACTA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE C: ASPECTOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de obras de ejecución de acciones B1 y B2 del Proyecto para la restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundaciones "Nogalera 2025 Intxaustia". en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - financiado por la unión europea-NextGenerationUE. Expediente nº 185126W.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Ana Aristu Endériz, arquitecta técnica del Ayuntamiento de Burlada.
- Ana Oficialdegui Amatriain, arquitecta de la ORVE-SAU de la Comarca de Pamplona.
- Oier Aizkorbe Arlegui, jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada
- Arantza San Julián, técnica de sostenibilidad adscrita al Ayuntamiento de Burlada.
- Edurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Actúa como asesor técnico Juan Carlos Ovalle, responsable del equipo multidisciplinar KREAN S COOP.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La valoración de la documentación presentada en el Sobre C se efectuará de acuerdo a los criterios cuantificables establecidos en el Pliego regulador y que son los siguientes:

- Criterios cuantificables mediante fórmulas (sobre C):
 1. Oferta económica: hasta 32 puntos
 2. Ampliación plazo de garantía: hasta 6 puntos
 3. Criterios sociales: hasta 10 puntos
 4. Criterios medioambientales: hasta 3 puntos



1.



Tras el examen del Sobre C “Criterios cuantificables mediante fórmula”, se ha procedido a la evaluación de mismos, resultando ser los siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA															
PROPUESTA ECONÓMICA				PLAZO DE GARANTÍA		CRITERIOS SOCIALES							CRITERIOS AMBIENTALES		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA sin IVA max	BAJA	PUNTOS PROP. ECONÓMICA (Máx. 32)	Nº AÑO ADICIONAL (Máx. 6)	TOTAL PUNTOS PLAZO GARANTÍA (Máx. 6)	FORMACIÓN		CONCILIACIÓN				TOTAL PUNTOS CROT. SOC. (Máx. 10)	DISPONE SEST GESTIÓN ADMINISTR.	TOTAL PUNTOS CRIT. AMB. (Máx. 3)	TOTAL PUNTOS MEDIANTE FÓRMULA (Máx. 51)
						COMPROMISO	PERIODO AD. PERMISO PARTERINIDAD INTERVENCIÓN (Máx. 2)	COMPLEMENTO SALARIO PARTERINIDAD INTERVENCIÓN (Máx. 1)	HORARIO FLEXIBLE (Máx. 1)	FORMACIÓN IGUALDAD, SALUD, BIENESTAR (Máx. 1)					
1	GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS SL	847.318,29	10,20	26,66	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	10,00	SI	3,00	45,66
2	LACUNZA HERMANOS SL	911.558,98	3,39	8,86	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	10,00	SI	3,00	27,86
3	CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA SL	800.045,86	15,21	32,00	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	10,00	SI	3,00	51,00
4	OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SAU	842.550,03	10,71	27,39	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	10,00	SI	3,00	46,39
5	EXCAVACIONES FERMIN OSES SL	829.000,00	12,14	28,85	3,00	6,00	5,00	-	-	1,00	1,00	7,00	SI	3,00	44,85

Por lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, la Mesa asigna las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	CRITERIOS CUALITATIVOS					CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA													
	PROPUESTA TÉCNICA					PROPUESTA ECONÓMICA		PLAZO DE GARANTÍA		CRITERIOS SOCIALES						CRITERIOS			
	DESCRIPCIÓN OBRA Y SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS	PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA	IMPLANTACIÓN OBRA Y MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN	ASPECTOS AMBIENTALES	TOTAL PUNTOS PROP. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA sin IVA max	BAJA	PUNTOS PROP. ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS PLAZO GARANTÍA	FORMACIÓN PRL		CONCILIACIÓN				TOTAL PUNTOS CROT. SOC	TOTAL PUNTOS CRIT. AMB	TOTAL PUNTOS MEDIANTE FÓRMULA	
										COMPROMISO	PERIODO AD. PERMISO PARTERINIDAD MATERIEDAD	COMPLEMENTO SALARIO PARTERINIDAD MATERIEDAD	HORARIO FLEXIBLE	FORMACIÓN IGUALDAD SALUD. BIENESTAR					
	(Máx. 20 pts)	(Máx. 15 pts)	(Máx. 7 pts)	(Máx. 7 pts)	(Máx. 40)	943.561,57	%	(Máx. 32)	Nº AÑO ADICIONAL	(Máx. 6)	(Máx. 5)	(Máx. 2)	(Máx. 1)	(Máx. 1)	(Máx. 1)	(Máx. 10)	(Máx. 3)	(Máx. 51)	
1 GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS SL	11,25	12,50	3,50	3,85	30,10	847.318,29	10,20	26,66	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	SI	10,00	3,00	45,66
2 LACUNZA HERMANOS SL	14,25	12,50	4,75	5,93	37,43	911.558,98	3,39	8,86	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	SI	3,00	27,86	44,86
3 CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA SL	16,25	14,75	7,00	5,50	43,50	800.045,86	15,21	32,00	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	SI	3,00	51,00	61,00
4 OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SAU	15,75	13,50	5,50	5,85	40,60	842.550,03	10,71	27,39	3,00	6,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	SI	3,00	46,39	59,39
5 EXCAVACIONES FERMIN OSES SL	12,25	14,50	5,50	5,30	37,55	829.000,00	12,14	28,85	3,00	6,00	5,00	-	-	1,00	1,00	SI	7,00	3,00	44,85

Sumada esta puntuación a la obtenida en el Sobre B, reflejada en el acta correspondiente, la puntuación TOTAL ha sido:

		CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA					
		PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PLAZO DE GARANTÍA	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	TOTAL PUNTOS MEDIANTE FÓRMULA	TOTAL LICITACIÓN
		TOTAL PUNTOS PROP. TEC	PUNTOS PROP. ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS PLAZO GARANTÍA	TOTAL PUNTOS CROT. SOC	TOTAL PUNTOS CRIT. AMB		
		(Máx.49)	(Máx. 32)	(Máx.6)	(Máx.10)	(Máx.3)		
LICITADOR								
1	GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS SL	30,10	26,66	6,00	10,00	3,00	45,66	75,76
2	LACUNZA HERMANOS SL	37,43	8,86	6,00	10,00	3,00	27,86	65,29
3	CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA SL	43,50	32,00	6,00	10,00	3,00	51,00	94,50
4	OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS SAU	40,60	27,39	6,00	10,00	3,00	46,39	86,99
5	EXCAVACIONES FERMIN OSÉS SL	37,55	28,85	6,00	7,00	3,00	44,85	82,40

La Mesa, por unanimidad, aprueba el informe y valoraciones efectuadas.

El orden de propuesta de adjudicación es: en primer lugar, CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA SL, en segundo lugar, OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SAU, y en tercer lugar, EXCAVACIONES FERMIN OSES, SL.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a



CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA SL al ser la oferta en su conjunto más ventajosa.

Por ello, con base a lo dispuesto artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar a la empresa a cuyo favor vaya a recaer la propuesta de adjudicación por haber obtenido mayor puntuación que, en el **plazo máximo de siete días naturales** desde la notificación del requerimiento, deberá acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 12.5 del Pliego regulador del presente contrato.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA



Acta 4 Valoración sobre C y propuesta de Adjudicación - SEFYCU 148388

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA AF7X YQLF AT3Z YF3W

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	OIER AIZKORBE ARLEGUI JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/02/2025 19:15 OIER AIZKORBE ARLEGI
	EDURNE AYESTA ZARDOYA INTERVENTOR/A	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 28/02/2025 8:04 EDURNE AYESTA ZARDOYA
	ANA ARISTU ENDERIZ ARQUITECTA TÉCNICA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 28/02/2025 8:24 ANA ARISTU ENDERIZ
	ANA OFICIALDEGUI AMATRIAIN ARQUITECTA SUPERIOR ORVE	Firma electrónica avanzada - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 28/02/2025 9:02 ANA OFICIALDEGUI AMATRIAIN
	SILVIA GONZALO ETXARRI SECRETARÍA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 28/02/2025 9:14 SILVIA GONZALO ETXARRI
	BERTA ARIZKUN GONZALEZ ALCALDESA - PRESIDENTA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 28/02/2025 10:03 BERTA ARIZKUN GONZALEZ